

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico de Zacatecas

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Estrategia institucional

- La institución mantiene comunicación constante con el personal docente, administrativo, alumnado y la sociedad con la sociedad a través de las redes sociales, comunicados en la medios electrónicos de comunicación.
- Está definido el procedimiento para instalar filtros sanitarios con personal capacitado.
- El instituto tiene identificada y registrada a esta población y tomaremos las medidas necesarias de protección.
- El instituto está preparado para iniciar actividades con un modelo mixto.

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Evitar la propagación de contagio de COVID-19 dentro del instituto tecnológico de zacatecas a través de estrategias de comunicación y de acciones preventivas dentro del instituto.

Prioridades del programa

- Proteger a la población tecnológica.
- Evitar contagios en el instituto.
- Cumplir con el objetivo académico del instituto.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Realizar acciones preventivas, así como facilitar los medios necesarios a toda la Comunidad Tecnológica para evitar los contagios de COVID-19.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Establecer la fecha de reinicio de actividades.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

- Utilizar los medios de comunicación disponibles para dar a conocer las medidas preventivas.
- Desinfectar los espacios del Instituto.
- Implementar filtro (gel, uso obligatorio de tapabocas, termómetro) en todos.
- Acondicionar los espacios comunes con las medidas de sana distancia.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Filtro para ingresar a la Institución. Persona que no cumpla con lo establecido no podrá tener acceso.
- Aulas, laboratorios y espacios comunes controlados.
- Se seguirán ofreciendo servicios en línea, esto para evitar aglomeraciones en oficinas.
- El regreso será paulatinamente y programada.
- Toda Persona dentro del Instituto deberá portar tapabocas.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Filtro para ingresar a la institución. Persona que no cumpla con lo establecido no podrá tener acceso.
- Aulas, laboratorios y espacios comunes controlados.
- Se seguirán ofreciendo servicios en línea, esto para evitar aglomeraciones en oficinas.
- No habrán actividades masivas dentro del Instituto.
- Mantener el uso de tapabocas obligatorio.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- A través de correos electrónicos, uso del celular y según sea el caso el uso de teléfono fijo.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Tratar de estar preparados como institución ante cualquier tipo de condición extraordinaria de riesgo. Establecer estrategias ante acontecimientos como este.
- Innovar constantemente en las actividades que se realizan en la Institución.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- El Instituto siempre ha tratado de cuidar la integridad de la comunidad Tecnológica.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- Inversión en espacios acorde con la nueva normalidad, así con en tecnología que permita a las instituciones cumplir con su misión.